



UN-HABITAT



Municipalidad de Dubai, E.A.U.

Premio Internacional de Dubai a las Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida

Guía de la Presentación y Formato del Informe Sexto Ciclo (Año 2006)

Sobre este Guía

Esta guía ofrece información detallada sobre como presentar una Buena Práctica para el Premio Internacional de Dubai sobre Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida. Concretamente, se hallará información sobre lo siguiente:

Introducción

El Premio Internacional de Dubai

Criterios para una Buena Práctica

Proceso de presentación

Proceso de selección

Calendario para el Premio Internacional de Dubai Año 2006

Formato de informe utilizado para documentar una Buena Práctica (Anexo 1)

Instituciones Asociadas al Programa de Mejores Prácticas (Anexo 2)

6ª edición: junio 2005

Por favor, copie y distribuya estas guías tantas veces como sea necesario. Al momento, hay copias disponibles en árabe, inglés, francés, español y portugués.

La guía de presentación y un archivo descargable para postular una buena práctica se hallan a su disposición en: <http://www.bestpractices.org/bp2006>

Mayor información está también a su orden en: <http://dubai-award.dm.gov.ae>

INTRODUCCIÓN

Las Buenas Prácticas son contribuciones excelentes destinadas a mejorar las condiciones de vida. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general las han definido como iniciativas exitosas que:

- Tienen un impacto palpable y tangible en mejorar la calidad de vida de las personas;
- Son el resultado de un efectivo trabajo en conjunto entre los sectores públicos, privados y cívicos de la sociedad;
- Son social, cultural, económica y ambientalmente sostenibles.

Las Naciones Unidas y la comunidad internacional estimulan y utilizan las Buenas Prácticas como medio para:

- Mejorar la política pública basándose en lo que funciona;
- Aumentar el grado de conciencia de quienes toman decisiones a todo nivel y del público sobre soluciones potenciales a los problemas sociales, económicos y medio ambientales comunes.
- Compartir y transferir conocimientos, destrezas y experiencia por medio de redes de comunicación y aprendizaje colega-a-colega.

La convocatoria original a las Buenas Prácticas fue hecha en 1996 durante la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Habitat II) como un mecanismo que permitiera identificar lo que funciona en lo relativo a la mejora de las condiciones de vida de forma sostenible. Una conferencia internacional sobre buenas prácticas se llevó a cabo en Dubai, en noviembre de 1995. La Conferencia adoptó la Declaración de Dubai y estableció el Premio Internacional de Dubai a Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida en 1995.

Como resultado de cinco ciclos sucesivos del Premio en 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004, actualmente hay más de 2.100 buenas y mejores prácticas de 140 países en la base de datos de Buenas Prácticas. En cada ciclo, un comité internacional independiente de peritos técnicos (Comité Consultivo Técnico) identifica buenas y mejores prácticas y prepara una lista. Un jurado internacional selecciona a los ganadores del premio a partir de esta lista.

Para el 2006, el Premio Internacional de Dubai tendrá **12 premios, 10 para Buenas Prácticas y 2 para Transferencias de Buenas Prácticas.**

La Municipalidad de Dubai entregará el Sexto Ciclo del Premio Internacional de Dubai a un nuevo grupo de 12 Buenas Prácticas laureadas in **noviembre del 2006.**

Esperamos recibir sus presentaciones.

PREMIO INTERNACIONAL DE DUBAI A LAS BUENAS PRÁCTICAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA (DIABP)

1. Finalidad:

Reconocer y realzar el grado de conciencia acerca de los logros sostenibles y excelentes al mejorar las condiciones de vida según los criterios básicos establecidos en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Habitat II) y la Declaración de Dubai.

2. Premio:

La cantidad total del premio es de US\$ 480.000 (cuatrocientos mil dólares estadounidenses). Dicha cantidad será repartida de la siguiente manera:

1. US\$ 360.000 (trescientos sesenta mil dólares estadounidenses) repartidos entre las doce Buenas Prácticas.
2. US\$ 120.000 (ciento veinte mil dólares estadounidenses) para cubrir los gastos de administración que incluyen viajes y alojamiento para una delegación de hasta dos personas de cada buena practica ganadora.
3. Cada ganador del Premio de Buenas Prácticas recibirá un trofeo y un certificado conmemorativo especialmente elaborado para el premio.

3. Periodicidad

El Premio se entrega bienalmente.

4. Elegibilidad:

El Premio está abierto a:

- (a) Organizaciones o agencias gubernamentales, incluyendo agencias bilaterales de ayuda;
- (b) Comités Nacionales de Hábitat o Puntos Focales;
- (c) Agencias multilaterales (agencias de las Naciones Unidas, Banco Mundial, etc.);
- (d) Ciudades, autoridades locales o sus asociaciones;
- (e) Organizaciones no gubernamentales (ONGs);
- (f) Organizaciones de Base Comunitaria (OBCs);
- (g) El sector privado;
- (h) Instituciones académicas y de investigación;
- (i) Medios de comunicación;
- (j) Fundaciones públicas o privadas;
- (k) El Premio Internacional de Dubai acepta también individuos, siempre y cuando sometan a consideración una iniciativa o proyecto específico que reúna los criterios de las Buenas Prácticas.

5. Criterios para premiar una Buena Práctica

Los principales criterios para considerar una Buena Práctica para el Premio son:

5.1 Impacto. La buena práctica debe demostrar un impacto positivo y tangible en mejorar las condiciones de vida de las personas, particularmente de los pobres y de las personas que están en desventaja.

a. Vivienda sustentable y desarrollo comunitario:

- i) Suministro de agua saludable y saneamiento;
- ii) Vivienda asequible, servicios e infraestructura comunitarias;
- iii) Acceso a la tierra, seguridad de tenencia y financiamiento;

- iv) Planificación y participación con bases en la comunidad en toma de decisiones y distribución de recursos;
- v) Renovación y rehabilitación del corazón de las zonas urbanas, vecindarios y asentamientos;
- vi) Tecnologías y materiales de construcción seguros y saludables.

b. Desarrollo urbano y regional sostenible:

- i) Generación de empleo y erradicación de la pobreza;
- ii) Reducción de la contaminación y mejora de la salud ambiental;
- iii) Mejor acceso al transporte público y comunicaciones;
- iv) Mejor recolección, reciclaje y uso efectivo de la basura;
- v) Enverdecimiento de la ciudad y uso efectivo del espacio público;
- vi) Mejores ciclos de producción y consumo, incluyendo sustitución/reducción de recursos no renovables;
- vii) Protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente;
- viii) Uso y producción más eficaz de la energía;
- ix) Preservación de los lugares históricos/culturales más importantes;
- x) Formulación y puesta en práctica de estrategias de desarrollo urbano integradas y globales

c. Gestión sustentable, eficaz, responsable y transparente de asentamientos:

- i) Sistemas de gestión, administración e información más eficaces y efectivos;
- ii) Igualdad y equidad de género en la toma de decisiones, distribución de recursos y diseño y puesta en práctica de programas;
- iii) Reducción y prevención del crimen;
- iv) Mejor preparación contra desastres, mitigación y reconstrucción;
- v) Integración social y disminución de la exclusión;
- vi) Liderazgo al inspirar acción y cambio, incluyendo cambios en materia de política pública;
- vii) Fomento de la responsabilidad y la transparencia;
- viii) Fomento de la igualdad y equidad social;
- ix) Mejorar la coordinación entre agencias.

5.2 Asociación: Las Mejores Prácticas deben fundamentarse en asociaciones con al menos dos de los actores antes mencionados en el punto 4.

5.3 Sostenibilidad: Las Mejores Prácticas deben generar cambios duraderos en al menos una de las áreas mencionadas a continuación:

- i) Marcos legislativos y reglamentarios, leyes o normas que reconocen de manera formal las cuestiones y problemas que han sido tratados.
- ii) Políticas sociales y/o estrategias sectoriales a nivel (sub) nacional que tengan la posibilidad de réplica en cualquier otra parte;
- iii) Marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones; que asignen papeles y responsabilidades claros a varios niveles y grupos de actores, tales como organizaciones gubernamentales y comunitarias centrales y locales.
- iv) Sistemas de gestión eficaces, transparentes y responsables que hagan uso más efectivo de los recursos humanos, técnicos, financieros y naturales.

Criterios y Consideraciones Adicionales

El Jurado y el Comité de Consejeros Técnicos tomará en cuenta los siguientes criterios serán para diferenciar entre prácticas buenas, mejores y merecedoras del

premio.

5.4 Liderazgo y habilitación de la comunidad:

- i) Liderazgo al inspirar acción y cambio, incluyendo cambios en materia de política pública;
- ii) Habilitación de la gente, barrios y comunidades e incorporación de sus contribuciones;
- iii) Aceptación y respuesta a la diversidad social y cultural;
- iv) Potencial de transferibilidad, adaptabilidad y replicabilidad;
- v) Acorde con las condiciones y niveles de desarrollo locales.

5.5 Igualdad de género e inclusión social:

Las iniciativas que: aceptan y responden a la diversidad social y cultural, fomentan la igualdad y equidad social, por ejemplo sobre la base de ingresos, sexo, edad, condición mental y física, y reconocen y valoran las diferentes habilidades.

5.6 Innovación dentro del contexto local y transferibilidad:

- i) Como se han enterado y beneficiado otros de la iniciativa;
- ii) Los medios usados para compartir o transferir conocimientos, destrezas y lecciones aprendidas.

5.7 Transferencias:

- i) Impacto tangible resultante de la transferencia de una o más de lo que se indica a continuación: ideas, habilidades, procesos, conocimientos o destrezas y tecnología;
- ii) Cambios en políticas o prácticas resultantes en gobernar;
- iii) Sostenibilidad de la transferencia como parte de un proceso continuo de aprendizaje y cambio.

Nota: Para el año 2006, el Premio Internacional de Dubai consistirá de 12 premios, 10 para las Buenas Prácticas y 2 para las Transferencias de Buenas Prácticas

6. Proceso de remisión:

6.1 Las mejores prácticas se presentan de acuerdo al formato de informe correspondiente al bienio pertinente (por favor, consulte Anexo 1).

6.2 El formato de informe se ofrece en tres versiones: electrónicas en Internet (<http://www.bestpractice.org/bp2006>), por correo electrónico o fax. También se acepta presentaciones por escrito.

6.3 *Las presentaciones deben ser en inglés.* Las presentaciones en árabe, francés, castellano y portugués deben tener su respectiva traducción al inglés.

6.4 Se pide a los presentadores la inclusión de los siguientes materiales de apoyo:

- a. Artículos publicados en periódicos, periódicos profesionales, cartas de noticias u otras publicaciones;
- b. Videos en formato digital estándar de máximo 10 minutos de duración;
- c. Fotografías u otro material gráfico.
- d. Folletos u otro material publicitario.

- 7.1 Las presentaciones deben ser enviadas a ya sea UN-HABITAT o al Municipio de Dubai, o a cualquier institución socia reconocida para las Mejores Prácticas (por favor consulte Anexo 2). Las prácticas se deben enviar por correo electrónico, fax o correo normal. El Municipio de Dubai o UN-HABITAT pueden enviar cualquier práctica a una institución socia para su revisión o validación. Aquellos que envíen sus presentaciones directamente a instituciones socias, deben notificar de ello a UN-HABITAT o al Municipio de Dubai y cerciorarse de que las prácticas son a UN-HABITAT. Las presentaciones que lleguen a UN-HABITAT hasta el 31 de enero 2006, pueden beneficiarse de comentarios substantivos si así lo solicitaran.
- 7.2 Todas las presentaciones recibidas serán reconocidas y UN HABITAT les asignará un número de catálogo para fines de documentación (código, nombre del remitente, tema, etc.) y para una eventual inclusión en la base de datos de Mejores Prácticas. UN-HABITAT notificará a todos los candidatos el status de su presentación.
- 7.3 Los socios pueden contactar a los remitentes, quienes deberán prestarles ayuda efectiva al revisar los documentos con el objetivo de asegurar que cumplan con los criterios, así como también con las reglas y normas del premio e indicarles cualquier otra acción necesaria. Los socios remitirán a UN – HABITAT las presentaciones avaladas que cumplen los criterios del premio.

7. Proceso de selección:

El plazo final para entregar las presentaciones es el 31 de marzo del 2006. Las presentaciones recibidas hasta esa fecha se someterán al siguiente proceso de selección:

- 7.1 Todas las presentaciones que cumplan las normas del formato de informe que cumple los criterios básicos de Buenas Prácticas serán enviadas a un comité independiente de consejeros técnicos libre (TAC) para su revisión.
- 7.2 El (TAC) revisará todas las presentaciones prácticas y preparará un informe completo incluyendo lo siguiente:
- a) Descripción del proceso de selección;
 - b) Lista de aproximadamente 100 prácticas;
 - c) Lista reducida de 48 presentaciones a ser enviada al Jurado de Mejores Prácticas para la selección final de los que recibirán el premio, incluyendo recomendaciones específicas sobre prácticas a ser recompensadas por transferencias.
- 7.3 El Jurado de Mejores Prácticas revisará las Mejores Prácticas de la lista reducida a fin de elegir las iniciativas que recibirán el Premio Internacional de Dubai. El jurado puede recomendar menos de doce prácticas o ninguna para obtener el premio, dependiendo de la calidad de las presentaciones.

Todos los participantes serán notificados de la situación de sus presentaciones una vez que el Jurado haya hecho su selección final.

(Sexto Ciclo)

- 31 de enero del 2006:** Plazo final para presentaciones que solicitan comentarios sustantivos sobre como sujetarse a los criterios o formato del informe.
- 31 de marzo del 2006:** Plazo final para recibir las presentaciones que se han de considerar para el premio 2006 y su inclusión en la base de datos Mejores Prácticas.
- Junio del 2006:** Evaluación de las presentaciones por parte del Comité de Consejeros Técnicos – selección de hasta 100 presentaciones que se merecen ser consideradas como Mejores Prácticas y preselección de un máximo de 48 iniciativas a ser remitidas al Jurado Internacional con recomendaciones específicas sobre las prácticas a ser premiadas por transferencias.
- Julio del 2006:** El jurado internacional selecciona los ganadores del premio.
- Noviembre del 2006:** Ceremonia de premiación de las Mejores Prácticas y la Conferencia Internacional de Mejores Prácticas para conseguir las Metas de Desarrollo del Milenio (MDGs).

Anexo I: FORMATO DEL INFORME DE MEJORES PRÁCTICAS

Por favor, provea la siguiente información cuando remita su Mejor Práctica:

1. **a) Nombre de la Mejor Práctica**

b) Ciudad/pueblo

c) País

d) Región

e) ¿Ha sido esta iniciativa presentada antes? Sí o No

Si sí, ¿cuando y cual era su título?

2. **Dirección de la Mejor Práctica**

(incluya nombre de la organización, calle, apartado postal, ciudad/pueblo, código postal, país, teléfono, fax y correo electrónico). Por favor note que la dirección debe darse a continuación en la secuencia antes mencionada

3. **Persona de contacto**

4. **Tipo de Organización: escoja a partir de las siguientes categorías:**

Gobierno Central

Autoridad Local

Para-estatal

Sector Privado

Organización no gubernamental

Organizaciones de base en la comunidad

Agencia Internacional

Fundación

Asociación Profesional

Académica/Investigación

Medios de comunicación

Filantrópica

Consultores/Expertos Técnicos

Red

Otras, por favor especifique

5 **Organización nominadora (sólo si es diferente de la mencionada anteriormente)**

a) Nombre de la organización

b) Dirección de la organización (incluyendo calle, casilla postal, ciudad-pueblo, código postal, país, teléfono, fax y dirección e-mail. N.B. Por favor cerciórese de que está dando los códigos de país y ciudad respectivos en los números de teléfono y de fax. Por favor, note que la dirección debe indicarse a continuación en la secuencia mencionada anteriormente.)

c) Persona de contacto

d) Tipo de organización:

Gobierno Central

Autoridad local

Para – estatal

Sector privado
Organización no gubernamental
Organizaciones de base en la comunidad
Agencia Internacional
Fundación
Asociación Profesional
Académica/investigación
Medios de comunicación
Filantrópica
Consultores/Expertos Técnicos
Otras, por favor especifique

6. Asociados:

Socio 1

- a) Nombre de la organización
- b) Dirección de la organización (incluyendo calle, casilla postal, ciudad-pueblo, código postal, país, teléfono, fax y dirección e-mail. N.B. Por favor cerciórese de que está dando los códigos de país y ciudad respectivos en los números de teléfono y de fax. Por favor, note que la dirección debe indicarse a continuación en la secuencia mencionada anteriormente.)

- c) Persona de contacto

- d) Tipo de organización

Gobierno Central
Autoridad local
Para – estatal
Sector privado
Organización no gubernamental
Organizaciones de base en la comunidad
Agencia Internacional
Fundación
Asociación Profesional
Académica/investigación
Medios de comunicación
Filantrópica
Consultores/Expertos Técnicos
Otras, por favor especifique

- e) Tipo de apoyo:
Apoyo financiero
Apoyo técnico
Apoyo político
Apoyo administrativo
Otros

Socio 2

- a) Nombre de la organización
- b) Dirección de la organización (incluyendo calle, casilla postal, ciudad-pueblo, código postal, país, teléfono, fax y dirección e-mail. N.B. Por favor cerciórese de que está dando los códigos de país y ciudad respectivos en los números de teléfono y de fax. Por favor, note que la dirección debe indicarse a continuación en la secuencia mencionada anteriormente.)
- c) Persona de contacto
- d) Tipo de organización

Gobierno Central
Autoridad local
Para – estatal
Sector privado
Organización no gubernamental
Organizaciones de base en la comunidad
Agencia Internacional
Fundación
Asociación Profesional
Académica/investigación
Medios de comunicación
Filantrópica
Consultores/Expertos Técnicos
Otras, por favor especifique

- e) Tipo de apoyo:
 - Apoyo financiero
 - Apoyo técnico
 - Apoyo político
 - Apoyo administrativo
 - Otros

Socio 3

- a) Nombre de la organización
- b) Dirección de la organización (incluyendo calle, casilla postal, ciudad-pueblo, código postal, país, teléfono, fax y dirección e-mail. N.B. Por favor cerciórese de que está dando los códigos de país y ciudad respectivos en los números de teléfono y de fax. Por favor, note que la dirección debe indicarse a continuación en la secuencia mencionada anteriormente.)
- c) Persona de contacto
- d) Tipo de organización

Gobierno Central
Autoridad local
Para – estatal
Sector privado
Organización no gubernamental
Organizaciones de base en la comunidad

Agencia Internacional
 Fundación
 Asociación Profesional
 Académica/investigación
 Medios de comunicación
 Filantrópica
 Consultores/Expertos Técnicos
 Otras, por favor especifique

- e) Tipo de apoyo
- Apoyo financiero
 - Apoyo técnico
 - Apoyo político
 - Apoyo administrativo
 - Otros

- Socio 4 (Igual que antes)
 Socio 5 (Igual que antes)
 Socio 6 (Igual que antes)
 Socio 7 (Igual que antes)

7. Perfil Financiero:

Utilizando la tabla a continuación, indicar una visión general financiera del presupuesto anual de la Mejor Práctica de los últimos 3 a 5 años, señalando el origen de los fondos y porcentajes generales de la contribución de cada asociado (hasta 10 socios). Por favor, especificar también el nombre de cada asociado.

Socio	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Socio 1 (% del presupuesto)						
Socio 2 (% del presupuesto)						
Socio 3 (% del presupuesto)						
Socio 4 (% del presupuesto)						
Socio 5 (% del presupuesto)						
Socio 6 (% del presupuesto)						
Socio 7 (% del presupuesto)						
Socio 8 (% del presupuesto)						
Socio 9 (% del presupuesto)						
Socio 10 (% del presupuesto)						
Presupuesto total US\$						

8. Categoría de Mejor Práctica:

De la lista que se ofrece a continuación, seleccione no más de tres temas que describan el énfasis de su trabajo. A continuación, seleccione como apropiadas, los

subcategorías de aquellos temas que mejor describan su Mejor Práctica. Por favor, note que las categorías y subcategorías han sido solamente seleccionadas para facilitar la función de búsqueda en la base de datos y que uno puede elegir tantas subcategorías como considere apropiado.

Disminución de la pobreza:

Generación de ingresos
creación de empleos
Formación profesional
Acceso a créditos,
Igual acceso a empleo, crédito y formación.

Desarrollo económico:

Desarrollo económico local/metropolitano
Desarrollo industrial
Desarrollo empresarial (sectores formal e informal)
Desarrollo de la inversión
Formación de capital y espíritu empresarial
Capacitación
Oportunidades de cooperativas
Micro-créditos
Igual acceso a recursos económicos.

Servicios sociales:

Educación
Recreación
Salud y bienestar
Seguridad pública
Disminución y prevención del crimen
Reforma del sistema judicial
Igual acceso a servicios sociales (especialmente para la mujer)
Grupos vulnerables incluyendo mujeres

Gestión ambiental:

Disminución de la contaminación
Enverdecimiento urbano
Tecnologías apropiadas con el medio ambiente
Rehabilitación ambiental
Salud ambiental
Evaluación integrada, observación y control y contabilidad “verde”
Sostenibilidad ecológica;
Incentivos para la buena gestión
Manejo de recursos
Ecoturismo
Indicadores de sostenibilidad

Infraestructura, comunicaciones y transporte:

Utilización, conservación y producción de energía
Transporte y movilidad
Comunicación y medios de información
Abastecimiento de agua saludable
Manejo y tratamiento de residuos
Drenaje y saneamiento
Tecnología de infraestructura
Eco-saneamiento

Igual acceso a la infraestructura (especialmente para la mujer)

Vivienda

Vivienda asequible
Falta de vivienda
Acceso al financiamiento de la vivienda
Mejoramiento de asentamientos y barrios bajos
Industria de la construcción
Materiales y tecnologías de construcción
Acceso equitativo a recursos de vivienda y propiedad de vivienda
Alquiler de vivienda
Leyes y normas

Manejo del uso del suelo:

Planificación del uso del suelo;
Sistemas de Información Geográficos
Incentivos para el desarrollo
Conservación de espacios abiertos
Desarrollo del suelo
Renovación urbana/suburbana
Manejo del estado
Derechos iguales a la propiedad y la herencia (especialmente para la mujer)

Gobernabilidad urbana:

Administración y gestión urbanas,
Asociación con la sociedad civil
Legislación
Políticas públicas
Hacer el presupuesto y tomar decisiones de manera participativa
Desarrollo de liderazgo y recursos humanos
Descentralización
Movilización de recursos
Reforma institucional
Sistemas de información y gestión
Transparencia y responsabilidad
Seguimiento, evaluación y auditoría;
Gobierno metro/urbano
La mujer en papel de liderazgo
Socios públicos - privados.

Compromiso cívico y vitalidad cultural:

Participación de la comunidad
Vitalidad social y cultural
Expresión y animación
Conciencia y educación cívicas
Las artes y desarrollo cultural
Respeto a la diversidad cultural.

Igualdad y equidad de sexos:

Papeles y responsabilidades de género
Necesidades específicas de casa género
Habilitación de la mujer
Acceso a recursos
Control de recursos
Legislación

Eliminación de obstáculos para la equidad
Etnia
Integración social
Seguridad de la mujer
Prevención de abuso de inmigrantes/migrantes.

Catástrofes y emergencia:

Disminución de la vulnerabilidad
Conciencia y preparación cívicas
Planes de contingencia y sistemas de alarma que respondan a tiempo
Capacidad de respuesta
Disminución y mitigación de peligros y riesgos
Sistemas de sobre vivencia
Rehabilitación/reconstrucción tras desastres
Evaluación y ubicación de riesgos

Patrones de producción y consumo:

Reciclaje y reutilización de basura
Eficacia energética;
Producción de energía limpia
Uso y consumo de agua
Conservación de recursos
Creación de conciencia en el consumidor
Responsabilidad del productor
Ciclos de producción y consumo.

Planificación urbana y regional:

Ubicando la Agenda 21
Programación de inversiones de capital
Preparando presupuestos
Planes basados en la comunidad
Renovación urbana
Manejo y mediación de conflictos
Proceso consultivo
Conservación del patrimonio cultural
Planificación regional
Panificación de recursos regionales
Planificación metro/urbana global
Planificación/conservación del patrimonio cultural
Regulaciones de planificación
Planeamiento estratégico
Enlaces urbano – rurales

Tecnología, herramientas y métodos

Programas de computación y hardware
Sistemas y herramientas de gestión
Transferencia de tecnología
Investigación y desarrollo
Herramientas y técnicas de planificación
Redes
Sistemas y tecnologías de información y comunicaciones
Tecnologías apropiadas
Formación y generación de capacidades

Infancia y juventud:

0 a 9 años

10 años a adulto
Nutrición y salud
Educación y formación vocacional (incluida atención diaria y después de la escuela)
Programas ambientales orientados a los jóvenes
Participación de los niños en la planificación y desarrollo de liderazgo
Programas culturales/recreativos
Legislación/abogacía
Programas de apoyo a la comunidad
Circunstancias especialmente difíciles (abusos, niños como fuerza laboral, guerras)
Jóvenes en riesgo

Arquitectura y diseño urbano:

Diseños asequibles/ecológicos
Construcción de áreas verdes
Diseños de comunidades sostenibles
Diseños de ordenación paisajista
Preservación histórica
Materiales de construcción favorables a la ecología

Tercera edad:

Diseños de vivienda segura/asequible
Participación
Salud
Empleo y seguridad financiera
Actividades multi-generacionales
Transporte
Hogares de grupo

Uso de información al tomar decisiones:

Indicadores y estadísticas
Elaboración de mapas (sistemas de información global)
Manejo (sistemas de manejo de la información)
Utilización de tecnología de información y comunicación
Uso de los medios de comunicación y creación de conciencia
Mejor acceso y participación
Investigación
Diseño de políticas
Datos y análisis de género por separado

Agua y saneamiento:

Manejo del abastecimiento y demanda de agua
Servicios para pobres urbanos
Saneamiento de bajo costo
Eco saneamiento
Prevención de servicios básicos por parte de micro empresas
Asociaciones de comunidad/publicas/privadas

Vivienda y derechos humanos:

Puesta en vigor del derecho a vivienda adecuada,
Prevención de desalojos forzados
Seguridad de tenencia
Provisión de infraestructura pública para vivienda adecuada
Acceso a vivienda
Habitabilidad de la vivienda e idoneidad cultural
Vivienda asequible

Igualdad de derechos de propiedad y herencia (para la mujer)

HIV-SIDA:

Estrategias municipales para combatir el HIV-SIDA

Asociaciones de comunidad/públicas/privadas

Huérfanos a causa del HIV/SIDA, adoptados por familias, familias lideradas por niños

Iniciativas de información y apoyo; uso de medios de comunicación

Reforma política/legal

Impacto de género del HIV/SIDA (sobretudo en la mujer)

Cooperación técnica e internacional:

Asistencia y cooperación multilateral

Asistencia y cooperación bilateral

Cooperación ciudad-a-ciudad

Trabajo con redes

Aprendizaje e intercambio de colega-a-colega

Formación y educación permanente

Desarrollo de liderazgo.

Comunidades flexibles:

Desastres naturales

Choques económicos

Crisis de salud

Conflictos y terrorismo

Sociedades estratégicas

9. Nivel de actividad:

Seleccione uno de los niveles a continuación que describa de la mejor manera su nivel normal de actividad:

Global	Regional (internacional)	Nacional
Provincial/Estatad	Metropolitano	Ciudad/Pueblo
Vecindario	Aldeas	Internacional

10. Ecosistema:

Elija el ecosistema en que su práctica opera normalmente:

Árido/semiárido	Costero	Continental
Meseta	Isla	Montaña
Cuenca de río	Tropical/subtropical	

11. Resumen:

En no más de 300 palabras, resuma el propósito y logros de la iniciativa. Por favor, note que el resumen debe estar redactado en forma de narrativa y no como puntos.

12. Fechas clave:

Señale no más de cinco fechas que son significativas para la iniciativa y por cada fecha describa su importancia y significado en no más de seis palabras.

13. Narrativa:

En 2000 palabras o menos, explique su trabajo, usando los encabezamientos y sugerencias que se indican a continuación.

SITUACIÓN ANTES DEL COMIENZO DE LA INICIATIVA (50 palabras aproximadamente)

Describa brevemente la situación antes del comienzo de la iniciativa, incluyendo los principales temas, tendencias y condiciones en la zona. Por favor, especificar que grupos sociales eran los más afectados, incluyendo mujeres, hombres y jóvenes. Por ejemplo: minoría étnica.

ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES (100 palabras aproximadamente)

Enumere las prioridades de la iniciativa, como se establecieron y a quiénes involucraron. Por favor especificar los roles específicos de liderazgo y género donde sea apropiado.

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS (100 palabras aproximadamente)

Elabore un resumen de los objetivos y estrategias principales de la iniciativa, como fueron establecidos y por quién. Por favor especificar cualquier objetivo y estrategia específica de género. Describa políticas y estrategias adoptadas para el desarrollo amplio de la ciudad donde se aplique

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS (200 palabras aproximadamente)

Explique como fueron movilizados los recursos financieros, técnicos y humanos y de donde provinieron, incluyendo cualquier asistencia bilateral y/o multilateral. Especifique actores clave (incluyendo la mujer) organizaciones o instituciones que estaban/están a cargo y eran/son responsables de administrar los recursos.

PROCESO (400 palabras aproximadamente)

Explique los problemas confrontados al poner en marcha la iniciativa, como fueron superados y cuales permanecen sin solución. Explique también como fue la participación de la población, las comunidades, las organizaciones y las instituciones que intervinieron en la iniciativa. Describa como participaron las personas, comunidades y organizaciones en la toma de decisiones y cuales fueron sus aportes con relación a las necesidades básicas, derechos civiles y/o políticos. Proporcionar un resumen de herramientas, métodos y/o puntos de comparación que se usaron para evaluar el rendimiento y quienes los están usando.

RESULTADOS ALCANZADOS (250 palabras aproximadamente)

Explique hasta que punto los objetivos enunciados anteriormente fueron cumplidos, como se midieron los resultados cuantitativa y cualitativamente y quienes se beneficiaron con eso. Explique como la iniciativa ha resultado en por ejemplo:

- Mejoras alcanzadas en las condiciones de vida de las personas; incluyendo mujeres y niños
- Mejora en la coordinación e integración entre los distintos actores, organizaciones e instituciones;
- Cambios en políticas y estrategias locales, nacionales o regionales, sociales, económicas y ambientales;
- Mejora de la capacidad institucional a nivel nacional, sub - nacional o local;
- Cambios en los procesos locales o nacionales en la toma de decisiones, incluyendo la institucionalización de sociedades;
- Reconocimiento y tratamiento de oportunidades y limitaciones específicas;
- Cambios en el uso y asignación de recursos humanos, técnicos y financieros a nivel local/nacional;
- Cambios en las conductas y actitudes de la población y en los roles de la mujer y del hombre

SOSTENIBILIDAD (300 palabras aproximadamente)

Explique como se alcanzó la integración entre los elementos de sostenibilidad sociales, económicos, ambientales, institucionales y culturales, particularmente en referencia a los aspectos:

- Financiero: Uso y nivelación de recursos, incluyendo la recuperación de costos, e indicando como los préstamos, si los hubiera, están siendo pagados así como sus términos y condiciones
- Social y económico: Igualdad de género, igualdad e inclusión social, movilidad económica y social
- Cultural: Respeto y consideración por distintas actitudes, patrones de comportamiento y herencia cultural.
- Ambiental: Reducir la dependencia de los recursos no renovables (aire, agua, suelo, energía, etc.) y cambios en los patrones de producción y consumo y en la tecnología.
- Institucional: Legislación, marcos legislativos, leyes o normas que reconocen de manera formal las cuestiones y problemas que han sido tratados por una práctica; políticas sociales y/o estrategias sectoriales a nivel (sub) nacional que tengan la posibilidad de réplica en cualquier otra parte; marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones; que asignen roles y responsabilidades claros a varios niveles y grupos de actores, tales como organizaciones gubernamentales y comunitarias centrales y locales; sistemas de gestión eficaces, transparentes y responsables que hagan uso más efectivo de los recursos humanos, técnicos, financieros y naturales.

LECCIONES APRENDIDAS (300 palabras aproximadamente)

Explique las tres o cuatro principales lecciones aprendidas y como éstas han sido o están siendo incorporadas a su iniciativa y/o a otras iniciativas. Describa cualquier lección aprendida de otras iniciativas que se incorporaron a la suya. Describa cómo estas lecciones aprendidas han sido o están siendo tomadas en consideración para determinar políticas, planes de acción y estrategias actuales o hacia el futuro. Por ejemplo, ¿qué haría usted de manera diferente, o evitaría hacer, al mejorar o transferir su experiencia?

TRANSFERENCIAS (400 palabras aproximadamente)

- a) Transferibilidad: Esta sección se aplica a todos aquellos que remiten su práctica a los Premios Internacionales de Dubai. En esta sección, describa por favor como y su iniciativa se ha beneficiado de la experiencia o destreza de otras prácticas. Describa como puede replicarse su iniciativa. Si el proceso de replicación ha comenzado, por favor indique cuando y por quien.
- b) Buena Práctica transferida: Esta sección se aplica a aquellos que están remitiendo su práctica para uno de los dos premios destinados a las transferencias.

Una transferencia de Buena Práctica está definida como un proceso por el que dos o más partes se involucran en un intercambio mutuo y estructurado a fin de aprender uno del otro a partir de un proceso de mejoramiento, destrezas, conocimientos, pericia o tecnología con la meta de mejorar las condiciones de vida. Las transferencias pueden tener lugar dentro de un país o entre países. Incluyen transferencias institucionalizadas tales como cooperación ciudad – ciudad, o puede tener lugar se manera simultánea. Al presentarse para esta categoría especial de los Premios Internacionales de Dubai, se pide a los solicitantes que presenten la siguiente información.

- a) Indique como comenzó la transferencia y por quién;
- b) Indique el propósito de la transferencia y que involucró la misma (cambios de personal, giras de estudios, asistencia técnica ad hoc, etc.) incluyendo la participación de terceras partes tales como una institución de formación o generación de capacidades o un patrocinador gubernamental, bilateral o multilateral;
- c) Indique las implicaciones financieras y de recursos presentes en la transferencia, incluyendo tiempo del personal, viajes, transferencia de fondos, programas de computación, tecnología, etc.;
- d) Señale cualquier adaptación necesaria, por ejemplo: en herramientas, métodos o tecnología, en respuesta a diferencias en el contexto social, económico o cultural.
- e) Señale los resultados o impacto de la transferencia en, por ejemplo, cambios de política, métodos y herramientas de administración, cambios duraderos a las condiciones de vida;
- f) Indique las lecciones aprendidas de la transferencia y que haría usted de manera diferente en el caso de futuras transferencias.

POLÍTICA/S O LEGISLACIÓN RELACIONADAS (200 palabras aproximadamente)

¿Ha sido esta práctica apoyada por una política o legislación municipal, regional o nacional? Si éste es el caso, por favor descríbala brevemente. De igual manera, ¿han sido creadas nuevas leyes o han habido cambios en las políticas como resultado de esta práctica? Si es así, por favor, descríbalo brevemente.

14. **Referencias:** Usando el formato que se cita más adelante, por favor identificar, artículos que hayan aparecido en publicaciones profesionales u otras (incluyendo periódicos), centrados en su práctica. Indique no más de 10 artículos o publicaciones y comience la descripción por el más reciente.

Título del artículo:

Fuente (incluyendo autor, título de publicación, volumen/número, fecha, número(s) de página(s)). Por favor, siga la secuencia que se indica más adelante

15. Materiales de apoyo

Quizá, usted desee darnos materiales de apoyo de su iniciativa tales como: fotos profesionales, cintas de video, CD – ROMs, video CDs, DVDs y material impreso que ilustra la situación antes, durante y después que se pusiera en marcha la iniciativa. La resolución de las fotos digitales deberá ser de 300 DPI o mayor. Por favor, envíe su material separadamente por e-mail a <bestpractices@unhabitat.org> o por mensajero/correo a Best Practices and Local Leadership Programme (Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo Local), UN-Habitat, United Nations Avenue, Gigiri, P.O. Box 30030, Nairobi, Kenya. Por favor, note que no se le devolverá los materiales de apoyo a menos que estén acompañados por un servicio de mensajero de devolución pre-pagado.

Anexo 2 ADMINISTRADORES

El premio está administrado por el Municipio de Dubai en cooperación con UN-HABITAT

Dubai Municipality, United Arab Emirates, Fax: (971 4) 2246666; Email: info@dm.gov.ae

UN-HABITAT, Nairobi, Kenya. Fax: (254 20) 623080, Email: bestpractices@unhabitat.org

Instituciones Asociadas al Programa de Buenas Prácticas

1. Agencia para la Cooperación Internacional de Medellín, **Colombia** Calle 41 # 55-80, Tel: 574-385 6070, Fax: 574-381 3148 E-mail: medellin@buenaspracticass.org
Web: <http://www.acimedellin.org>
2. Anti-crisis Management Foundation, Russia, 20 Promyshlennaya street, Khabarovsk, **Russia**. Tel: 8 4212 29 05 45, 8 4212 39 96 91, Fax: 8 4212 29 05 62 Mobile: +7 914 544 56 32. Email: Fau_dv@bk.ru
3. Brazilian Institute for Municipal Administration (IBAM, 1-Humaita, 22271 070, Rio de Janeiro, **Brazil**. Tel: +55 21 25369703, Fax: (55 21) 2537 1262, 25381613 Email: ibam@ibam.org.br Web: <http://www.ibam.org.br>
4. Canada LVC international Investments Inc. Beijing Office, 5th Floor, No. 40 Xiao Ba Li Zhuang Dong San Huan Nan Lu, Chao Yang District, Beijing, **China** 100021 Tel: 86 10 67348588 Fax: 86 10 87376060 Mobile: 86 10 13801113332
5. Centre for Environment and Development in the Arab Region and Europe (CEDARE), El Hegaz St., Heliopolis, P.O. Box 1057, Heliopolis Bahary, **Egypt**. Fax: (20-2) 451 3918, Email: cedare@ritsec1.com.eg, Web: www.cedare.org.eg
6. CENVI Centro de Vivienda y Estudios Urbanos, Violeta 27, Copilco el Bajo, Coyoacán, **México** D.F. 04340 México. Fax: (52 5) 550-0821, Email: cenviac@laneta.apc.org, Web: <http://www.cedare.org.eg>
7. City of Vienna, Best Practices Hub - Vienna, Viktorgasse 22, 1040 Vienna, **Austria**. Fax: (43-1) 50553114 Email: office@bestpractices.at Web: <http://www.bestpractices.at>
8. ComHABITAT, Queens House, 16 Queens Road, Coventry, CV1 3DF, **UK**, Kim Mullard, (Programme Co-ordinator) Tel: +44 (0) 24 7663 2802, Fax: +44 (0) 24 7663 2911 E-mail: kim@comhabitat.org, Web: <http://www.comhabitat.org/>
9. DelNet Programme, International Training Centre of the ILO, Caramazana, Coordinator of the Information Services, Viale Maestri del Lavoro, 10, I-10127, Turin, **Italy**, Tel: (39 011) 693 63 65, Fax: (39 011) 693 64 77, Email: infodelnet@itcilo.it Web: <http://www.itcilo.it/delnet>
10. Development Planning Unit (DPU), University College London 9 Endsleigh Gardens, London WC1H 0ED **UK**, Tel: (44 207) 388 7581; Fax: (44 207) 387-4541; Email: dpu@ucl.ac.uk, Web: <http://www.ucl.ac.uk/dpu>

11. Ecolo Bremen, University of Applied Science in Bremen, Leher Heerstrasse 102, D-28359 Bremen, **Germany**. Phone: +49 (0)421 230011-0; Fax: +49 (0)421 230011-18, Email: manfred.born@ecolo-bremen.de Web: <http://www.ecolo-bremen.de> / <http://www.bremen-initiative.de>
12. El Agora, Caseros 344, pido 3 oficina 27, CP 5000 Cordoba, **Argentina**. Tel: (54 351) 5132881; Fax: (54 351) 4210060. Email: elagora@arnet.com.ar, claudialaub@agora.com.ar
13. Environmental Development Action in the Third World (ENDA Tiers Monde), 4 & 5 rue Kléber, BP 3370, Dakar, **Senegal**, Tel: (221-8) 216027 / 224229; Fax: (221-8) 222695. Email: rup@enda.sn, Web: <http://www.enda.sn>
14. Far East Academy of Economics and Management, 19, OKEANSKY Prospekt 690950, Vladivostok, **Russia Federation**. Tel: 7 4232 22-16-34, Fax: 7 4232 22-55-60 Email: conference@mail.primorye.ru Web: <http://www.fesaem.ru>
15. Fundacion Habitat Colombia, Carrera 13 # 52-83, Piso1, Bogotá, **Colombia**, Suramérica. Tel: (571) 3437889 / 3436480 ext.1191,1192, Fax: (571)3450221, Email: informacion@fundacionhabitatcolombia.org Web: www.fundacionhabitatcolombia.org
16. Government of Spain, Ministerio de Vivienda del Gobierno de España, Dirección General de Urbanismo y Política de Suelo, Madrid, **Spain**. Tel: (3491) 597 7586, Fax: (34 1) 597-5884, Email: jlnicolas@mviv.es
17. Green Cross International, Beijing Office, A 1-2-602, Riverside, Hongyan Road, Eastern Third Ring Road, Chaoyang District, Beijing, **China**, 100021 Tel: 86 10 87367210, Fax: 86 10 87367268 Email: mingjunjiang326@hotmail.com
18. Harvard Graduate School of Design, Centre for Urban Development Studies, 48 Quincy Street S202, Cambridge MA 02138, **USA**. Fax: (1 617) 4959347 Email: mseragel@gsd.harvard.edu, cuds@gsd.harvard.edu Web:<http://www.gsd.harvard.edu/cuds>
19. Huairou Commission, 249 Manhattan Ave., Brooklyn, NY 11211, **USA**, Fax: (1-718) 388 -0285; Email: huairou@earthlink.net Web: www.huairoucommission.org
20. Human Settlements Management Institute (HSMI), HMSI HUDCO House, New Delhi, **India**, Tel: (91) 11 436 7834; Fax: (91) 11 436 5292
21. Ibero-american and Caribbean Forum on Best Practices, Av. Presidente Vargas 3131 /1304, 20210-030 Rio de Janeiro, **RJ Brazil**, Tel: (5521) 2515-1700, Fax: (5521) 2515-1701' Email: mejorespracticass@habitat-lac.org
22. Intermediate Technology Development Group (ITDG), The Schumacher Centre for Technology & Development, Bourton Hall, Bourton-on-Dunsmore, RUGBY, CV23 9QZ, **UK**. Tel: +44 (0)1788 661100; Fax: + 44 (0)1788 661101, 1926 634401 Email: theos@itdg.org.uk / itdg@itdg.org.uk Web: <http://www.itdg.org>

23. International Council for Local Environmental Initiatives (ICLEI), 100 Queen St. W., City Hall, 16th Fl. West Tower, Toronto, Ontario, M5H 2N2, **Canada**. Fax: (415) 392-1478, Email: secretary.general@iclei.org, Web: <http://www.iclei.org>
24. International Art and Architecture Research Association (IAARA), Tehran, **Iran**. Tel: 98 21 201 145,1Fax: 98 21 201 5479, Email: moharami@iaara.org.ir, Web: <http://www.iaara.org.ir/>
25. International Institute for Industrial Environmental Economics (IIIEE), Lund University, P. O. Box 196, Tegnersplatsen 4, SE-221 00, LUND, **Sweden**. Tel: +46 (0) 46 22 0222, Fax: +46 (0) 46 222 0230, E-mail: carl.foung@iiiee.lu.se, Web: <http://www.iiiee.lu.se>
26. Joslyn Castle Institute for Sustainable Communities (JCI), 3902 Davenport St., Omaha Nebraska 68131, **USA**. Tel: + 1 402 472 0087, Fax: +1 402 475 6675Email: csteward@sustainabledesign.org, Csteward1@unl.edu, csteward@unlnotes.unl.edu , Web: <http://www.sustainabledesign.org/>
27. Prague Institute for Global Urban Development, Kozi 7110 00 Praha 1 **Czech Republic**. Tel: +420 22 2316590/ +1 202 554 5891, Fax: +420 22 2311226/ +1 202 554 4481, Email: MarcWeiss@pragueinstitute.org, Web: <http://www.pragueinstitute.org/>
28. Together Foundation, 5960 SW 57th Ave, Miami, Florida 33143, **USA**. Tel: 1 (305) 860-0116, Fax: 1 (305) 860-9401.. Email: gvilchez@efcholdings.com/ Web: <http://www.together.org>
29. University of Naples "Federico II", Department of Conservation, of Environmental and Architectural Assets, via Roma, 402 - 80132 Naples, **Italy**. Tel: 0039 081 2538761; Fax: 0039 081 2538649. Email: girard@unina.it / cerreta@unina.it Web: <http://www.unina.it>

Para obtener una lista actualizada de las organizaciones socias, por favor contactar el Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo Local en bestpractices@unhabitat.org

Otra documentación disponible

En www.bestpractices.org usted puede hallar guías y documentación más detalladas sobre los siguientes temas:

- La *Agenda Habitat* y la Declaración de Estambul
- Decisión II/7 definiendo los criterios para una buena práctica
 - Guía para la preparación de videos de buenas prácticas
 - Guía para la transferencia de las buenas prácticas
 - Términos de referencia del Comité Directivo de Programa de Buenas Prácticas
 - Señas de centros regionales y de recursos temáticos
 - La Declaración de Dubai
 - Regulaciones y procedimientos para el Premio Internacional de Dubai
 - Informes del Comité Técnico Asesor y del Jurado de 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004
 - Folleto de los ganadores del PIDMP, segunda edición en 1998 (versión en inglés)
 - Folleto de los ganadores del PIDMP, tercera edición en 2000 (versiones en inglés y en árabe)
 - Folleto de los ganadores del PIDMP, cuarta edición en 2002 (versión en inglés y árabe)
 - Guías de transferencia de prácticas efectivas: Un Manual Práctico para Cooperación Sur - Sur. CityNet, UNDP, UN-HABITAT, Mitrnara Printing, Bangkok, 1998 (consulte <http://www.blpnet.org/learning/learning04.htm>).
 - Cooperación Ciudad - Ciudad: Cuestiones surgidas a partir de la experiencia, UN-HABITAT y WACLAC, 2002.

Los siguientes documentos están disponibles en el Ayuntamiento de Dubai y en <http://dubai-award.dm.gov.ae>

- La Declaración de Dubai
- Regulaciones y procedimientos para el Premio Internacional de Dubai
- Informes del Comité Técnico Asesor y del Jurado de 1996, 1998, 2000, 2002 y 2004
- Una película sobre el desarrollo el Premio Internacional de Dubai en árabe y en inglés
- Un libro conmemorativo sobre el desarrollo del Premio Internacional de Dubai a las Buenas Prácticas durante los últimos 10 años (1995 - 2004) y las prácticas ganadoras en árabe y en inglés.
- Una película sobre las prácticas ganadoras de la cuarta edición año 2002 y quinta edición año 2004 en árabe y en inglés

Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo Local

El Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo Local (BLP) es una red global de organizaciones de formación y de desarrollo de liderazgo dedicadas a mejorar las condiciones de vida de las personas. Se lo lleva a cabo a partir de identificar, analizar y difundir las lecciones aprendidas de las Buenas Prácticas y aplicándolas a las políticas y programas y actividades de formación de capacidades actuales. Un Comité de Coordinación de Políticas y Mejores Prácticas asegura más el flujo de mejores prácticas y lecciones aprendidas y su incorporación dentro de la normativa y trabajo operacional de UN-HABITAT.

Compartiendo Lecciones Aprendidas de las Buenas Prácticas

A través de su red global de organizaciones socias, las Buenas Prácticas son analizadas con una visión para extraer lecciones que otros pueden aprender o incorporar a su propio trabajo. De este material, el Programa de Buenas Prácticas y sus organizaciones socias producen *estudios de caso*, comprometidos en la *transferencia de conocimiento práctico, experiencia y expertos*, y *desarrollo de herramientas para facilitar el aprendizaje y la formación de capacidades*. Estas herramientas están en continuo desarrollo y están a disposición en el Internet en: www.sustainabledevelopment.org

El proceso de identificación una Buena y una Mejor Práctica también sirve como barómetro de tendencias y condiciones urbanas emergentes y como medio para identificar quien está haciendo que para llevar a cabo los compromisos hechos en la Agenda 21 y en la Agenda Hábitat. Cada dos años, UN-HABITAT presenta un análisis de las actuales tendencias y condiciones en la serie de informes *Estado de las Ciudades del Mundo* y distribuye los resultados a quienes toman decisiones y líderes de la sociedad cívica a todo nivel.

Legislación y Buenas Políticas Urbanas

La Comisión sobre Asentamientos Humanos, durante sus sesiones 17 (1999) y 18 (2001), decidió que se debe expandir la documentación de las mejores prácticas para incluir ejemplos de buenas políticas y legislaciones. La decisión fue luego ratificada por la “Declaración sobre Ciudades y Otros Asentamientos Humanos en el Nuevo Milenio”, adoptada por la Asamblea General durante su sesión especial (Estambul + 5) de junio del 2001. El párrafo 63 de la declaración dice: “Una meta más es traducir las mejores prácticas en políticas y permitir su replicación. En este respecto, la comunidad internacional debe garantizar la formación y difusión eficaces de buenas prácticas y políticas conocidas.”

Fiel a este mandato, UN-HABITAT, por medio del Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local, ha creado un proyecto piloto a fin de documentar un grupo selecto y representativo de políticas y leyes. Se llevaron a cabo estudios en Brasil, Burkina Faso, Colombia, México, Perú, las Filipinas, Senegal, Tanzania y Uganda. En Nairobi en julio del 2004, se celebró la Reunión del Grupo de Expertos (EGM), para revisar la experiencia y metodología.

Ésta es una nueva iniciativa, para mayor información, por favor consulte <http://www.bestpractices.org/>. Nos gustaría beneficiarnos de sus comentarios puesto que continuamos desarrollando herramientas para evaluar y revisar políticas y legislaciones. Además, si usted está al tanto de políticas/legislaciones destacadas que han contribuido significativamente a la urbanización sostenible, por favor indíquenoslo, puesto que se las puede considerar para su difusión y para documentarlas.

Ciudades Inclusivas

El Programa de Buenas Prácticas trabaja estrechamente con las Campañas Globales de UN-HABITAT sobre Buena Gobernabilidad Urbana y Seguridad en la Tenencia de la Vivienda, sus organizaciones socias extranjeras y otros programas de UN-HABITAT para formar la Red de Ciudades Inclusivas. La Red de Ciudades Inclusivas apoya la aplicación local de la Agenda Habitat al fortalecer la capacidad de las autoridades locales y de organizaciones de la sociedad civil para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos urbanos y de los pobres urbanos en particular. Esta red se basa en la creencia de que una gobernabilidad más inclusiva y mejor acceso al suelo, techo y servicios básicos son la clave para que las ciudades se vuelvan más balanceadas, eficaces y sostenibles.

Otros Sistemas del Premio

El Programa de Buenas Prácticas trabaja estrechamente con otros sistemas de premios tales como la iniciativa ecuatoriana de UNDP, el Reto de Estocolmo, los Premios de Bremen y otros. Las postulaciones para el Premio Internacional de Dubai pueden remitirse a éstos u otros sistemas de premios según corresponda.

**UN-HABITAT Headquarters
and Africa Office**
**Best Practice and Local Leadership
Programme, UN-HABITAT**
P.O. Box 30030
Nairobi, Kenya
Tel: (254 20) 624328/623029/624343
Fax: (254 20) 623080/ 624266/ 624267
Email: bestpractices@unhabitat.org
Web: <http://www.unhabitat.org>
<http://www.bestpractices.org>

Dubai Municipality
P. O. Box: 67
Dubai
UAE
Tel: (971 4) 2215555/2064450
Fax: (971 4) 2246666/2221319
Email: dubaiaward@dm.gov.ae
Web: <http://dubai-award.dm.gov.ae>

North America
UN-HABITAT
Room DC2-0943,
Two U.N. Plaza,
New York, NY 10017
USA
Tel: (1 212) 963-4200
Fax: (1 212) 963-8721
Email: licchi@un.org

Latin America and the Caribbean
UN-HABITAT LAC
Av. Presidente Vargas, 3131/1304
20210-030 Rio de Janeiro
Brazil
Tel: (55 21) 2515-1700
Fax: (55 21) 2515-1701
Email: portal@habitat-lac.org

Europe
UN-HABITAT Office at Geneva
International Environment House
11-13 chemin des Anémones
CH 1219 Chatelaine/ Genève
Tel: +(41 22) 917 86 46/48
Fax: +(41 22) 917 80 46
Email: habitatgva@unog.ch

Asia and Pacific
Habitat Fukuoka Office
8th Floor, ACROS Fukuoka Building
1-1-1 Tenjin, Chuo-ku
Fukuoka 810, Japan
Tel: (81-92) 724-7121
Fax: (81 92) 724-7124
Email: habitat.fukuoka@unhabitat.org

Best Practices database and reporting format on the Web:

<http://www.bestpractices.org>

<http://dubai-award.dm.gov.ae>